Moción de Orden del Día N° 18045

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ A CELEBRARSE ESTE 10 DE JULIO."

CONSIDERANDO:

El Congresista Idelso Manuel García Correa presenta su más sincero saludo y reconocimiento al Colegio de Obstetras del Perú con motivo de su 50 aniversario. El 10 de julio, esta institución cumple cinco décadas de servicio a la salud materna y neonatal en nuestro país, y es un honor para mí expresar mi admiración y respeto por su dedicación y compromiso.

El Colegio de Obstetras del Perú fue creado mediante el Decreto Ley N° 21210, que estableció su estructura y funciones como una entidad autónoma con sede en Lima, y definió sus objetivos y la colegiación obligatoria para los profesionales de la obstetricia. Posteriormente, la Ley N° 28686 modificó y derogó algunos artículos de la ley original, ajustando la denominación y funciones del Colegio.

Durante estos 50 años, el Colegio de Obstetras del Perú ha trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de las mujeres y los niños peruanos, y ha sido fundamental en la promoción de la salud pública en nuestro país. Su labor ha sido reconocida y valorada por la sociedad peruana, y es un ejemplo de la importancia de la obstetricia en la atención y cuidado de la salud.

Me uno a la celebración de este aniversario y deseo al Colegio de Obstetras del Perú muchos años más de éxito y logros en su importante labor. Su compromiso con la salud materna y neonatal es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestro país, y es un honor para mí reconocer su contribución.

En este día tan especial, quiero expresar mi reconocimiento a todos los obstetras y obstetrices que han trabajado y siguen trabajando con dedicación y pasión para cumplir con la misión del Colegio de Obstetras del Perú. Su labor es invaluable y es un ejemplo de la importancia de la profesión en la sociedad peruana.

Felicitaciones al Colegio de Obstetras del Perú por sus 50 años de servicio y dedicación a la salud materna y neonatal en nuestro país.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Honorable Colegio de Obstetras del Perú, con motivo de conmemorarse los 50° años de creación.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar a la Decana Nacional Del Colegio de Obstetras del Perú, la Sra. Gloria Marlene Moreno Ponce y por su intermedio al Consejo Directivo 2025 - 2028, así como todos los obstetras, obtetrices y demás miembros de este Distinguido Colegio.

Lima, Julio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2025 09:15:15-0500